

Palabras del Excelentísimo Sr. D. Juan Velarde Fuertes

¿Se puede comprender la realidad industrial española actual si se prescinde del movimiento cooperativo creado por el padre Arizmendiardieta en Mondragón? O ¿es posible entender nuestra economía agraria si eliminamos la existencia de las Cajas Rurales, en las que, por cierto, también tuvo un papel fundamental, otro sacerdote, el jesuita Sisinio Nevares? ¿O la economía del Principado de Asturias si se prescinde de la Central Lechera Asturiana? En el mundo del seguro, ¿se puede pasar página de lo que ahora mismo supone el movimiento mutualista relacionado con la cobertura del riesgo de los accidentes de trabajo? Durante cierto tiempo, ¿no pareció que el mundo del transporte urbano iba a estar presidido por la experiencia que se puso en marcha en Valencia, de la primera de las sociedades anónimas laborales, SALTUV? ¿Y no han existido auténticos apóstoles de estas realidades no capitalistas y tampoco derivadas de procesos estatificadores, esto es, controladas por el Sector Público, como, sin ir más lejos, fue Julián Gómez del Castillo? ¿Y qué decir de mensajes que se remontan a Joaquín Costa y su aportación *El colectivismo agrario en España*? ¿O nuestro sistema crediticio es creíble si se prescinde de las cajas de ahorros?

Todo eso, y muchísimas otras realidades parecieron intentar consolidarse complementariamente en la etapa que Schumpeter definió como la de “la marcha hacia el socialismo”, pero dentro del denominado “sector no lucrativo”. Es evidente que no deben hurtarse a la investigación económica. Ahora mismo, en España y, por supuesto en Europa, coexisten con una economía fuertemente basada en el modelo capitalista tradicional. Porque, como acabo de señalar aquí, y más allá de nuestras fronteras esta realidad tiene un peso de cierta significación en el conjunto económico, que incluso no sólo no desciende, sino que crece en algunos sectores, y conviene que se conozca, tanto por su peso macroeconómico como por su dinámica, lo que obliga a estudios microeconómicos. De ahí que haya que saludar con alegría la edición del *Manual para la elaboración de las cuentas satélite de las empresas de economía social, cooperativas y mutuas*, en Valencia, en 2007,

por el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC-España), y por la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES). Existe asimismo una versión en inglés. Se presenta aquí ahora mismo con otra obra *La Economía social en la Unión Europea*, publicada en Bruselas por el Comité Económico y Social Europeo (CESE). Yo me limitaré exclusivamente a glosar el *Manual*.

Éste resulta impulsado por nuestro compañero en esta Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, José Barea, así como por José Luis Monzón Campos, del Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativa de la Universidad de Valencia. Pretende, a través de la elaboración de una cuenta satélite para estas empresas de economía social, conocer, tomando como base el SEC-95 y el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (SCN-93), lo que cuantitativamente significan estas empresas de economía social. José Barea, en lo que conozco, comenzó a trabajar en relación con este asunto, en su aportación de 1990, *Concepto y agentes de la economía social*, y Monzón ya en 1989, en su trabajo *Las cooperativas de trabajo asociado en la literatura económica y en los hechos*. Pero, sobre todo (pp. 58-59), corresponde a José Barea la prioridad en la elaboración de cuentas satélites de la Contabilidad Nacional en España. Desde 1988, y soy testigo de reuniones sobre esto en “La Cristalera” vinculada a las actividades veraniegas de la Universidad Autónoma de Madrid, fue Barea el adalid español más destacado sobre esta cuestión. Naturalmente, como se expone en el capítulo 3 y en la p. 136, “la gran ventaja de las cuentas satélites es que permiten incorporar, a las ciencias económicas, junto a datos monetarios, datos de actividades no monetarias, como el empleo y remuneración por tipos de empleo y, además, en el caso de cooperativas y mutuas, el número de socios, número de empresas, etcétera”.

El primer punto de apoyo es, naturalmente, la definición de su ámbito económico concreto. Es lo que se aclara en la página 36, al manifestarse éste fruto del “conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando, y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes, así como la toma de decisiones, no están ligadas directamente con el capital o cotizaciones aportadas por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos”. Esto se amplía y puntualiza en las pp. 37-54. Confieso que esa definición, al emplear el término socios y sus consecuencias —un voto a cada uno de ellos—, excluye a las cajas de ahorros y a las sociedades anónimas laborales, que, a mi juicio, interesaría mucho integrar en este conjunto. No lo niegan sus autores, sino que este *Manual* se centra en realidades cooperativistas —las mutuas son cooperativas de seguros— y, por ello, no existen en el futuro, a mi juicio, obstáculos para incluirlas. En la página 65 parece abrirse esto, concretamente, hacia las cajas de ahorros.

El centro del *Manual* es el capítulo 5, *Metodología para elaborar las cuentas satélites de la economía social de mercado por sectores institucionales*. A mi juicio, se trata de un claro e impecable planteamiento de esta cuestión. Se completa con un análisis de las catorce ramas de actividad que entre las diecisiete del SEC-95, tienen relación con el ámbito de cooperativas y mutuas (p. 128).

El planteamiento de este *Manual* es europeo-comunitario, y los consejos que se contienen —por ejemplo, el objetivo de construir un Registro Estadístico Nacional de Empresas de Economía Social (pp. 142-144 y 147-149)— son del mayor interés. También, hacia el futuro, creo que las referencias, abundantísimas, al *Handbook on Non-Profit Institutions in the System of National Accounts* (2003), — esto es, el *Manual* de las organizaciones que no distribuyen beneficios entre quienes las crean o financian— son de extraordinaria importancia, así como una muy valiosa bibliografía que cierra un volumen que, es de esperar que provoque múltiples reacciones en la sociedad de España. Los economistas no podemos ponernos de espaldas a todo esto. Ya nos lo advirtió en su *Autobiografía*, en relación con el cooperativismo, el gran John Stuart Mill. Estoy seguro que le hubiera encantado haber dispuesto de este *Manual*.

